

## LINEA ESTRATEGICA 1: ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

**Visión de Desarrollo 2024:** Barahona, una ciudad con altos niveles de calidad de vida y desarrollo humano, polo central en el desarrollo provincial y regional, insertada a nivel nacional de forma sostenible, tecnológicamente conectada, tomando en cuenta su identidad cultural, socialmente cohesionada, territorialmente equilibrada, en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales, que aprovecha sus potencialidades costero-marinas y ecoturísticas, asegurando la participación efectiva de todos los sectores poblacionales en las dinámicas educativas, sociales, económicas y políticas.

| ODS  | METAS ODS   | ACCIONES/PROYECTOS  | INDICADORES  |
|--|---|---|--|
| <p><b>1. Posicionar la ciudad de Barahona como el centro regional de intercambio comercial y sociocultural a nivel nacional e internacional, fortaleciendo y ampliando sus capacidades logísticas y talento humano para tales fines.</b></p> | <p>1. En el 2021 Barahona cuenta con una ciudadanía responsable, que recibe de manera equitativa los beneficios que se desprenden de la centralidad regional en términos urbanos, comercial, social y cultural del municipio y una institucionalidad pública y privada que promueve, respeta, defiende, y garantiza los derechos fundamentales, en el marco del Estado social, democrático y de derecho y el desarrollo equilibrado y sostenible, aportando de forma significativa al logro de la visión de desarrollo provincial, regional y nacional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al término del periodo, Barahona es una ciudad sostenible en término urbano, económico, social, político y cultural, que aporta de forma significativa al desarrollo de los municipios y distritos municipales de la Región Enriquillo.</li> <li>• Fortalecidas las capacidades jurídicas, logísticas, de infraestructuras y recursos humanos del municipio de Barahona para operar como centro regional de intercambio comercial y sociocultural de cara al escenario nacional e internacional, aprovechando las oportunidades que ofrecen el Tratado de Libre Comercio con EEUU y otros acuerdos con otros países.</li> <li>• Fortalecidas las relaciones comerciales y socioculturales del municipio de Barahona con otros municipios y distritos municipales de la Región Enriquillo.</li> </ul> | <p><b>INDICADOR DE IMPACTO:</b></p> <p>1. Se mantiene la estabilidad social, política y económica del Municipio y del país. El municipio cuenta con políticas urbanas o planes de desarrollo que, a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el ingreso fiscal local.</p> <p><b>INDICADORES DE RESULTADOS:</b></p> <p>1. Al año 2020, Barahona ha adoptado un cuerpo normativo local que regula y promueve el intercambio comercial y sociocultural de la Región Enriquillo con el resto del país y el mundo.</p> <p>2. Al año 2021, el puerto marítimo de Barahona se encuentra en reconstrucción para mejor desempeño y el Aeropuerto María Montés se encuentra funcionando en condiciones adecuadas con niveles transaccionales equivalentes al promedio nacional.</p> <p>3. Al año 2020, el municipio de Barahona ha firmado al menos tres acuerdos (un acuerdo político marco para la implementación de la estrategia comercial y sociocultural ente los gobiernos locales, un acuerdo de intercambio e intermediación comercial entre el sector privado y un acuerdo de gestión cultural de forma conjunta) con actores de al menos el 70% de los</p> |

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
|  |   |  | municipios y distritos municipales de la Región.  |
| <b>2. Promoción, fomento y desarrollo económico local.</b>   | 1. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas periurbanas y rurales del municipio.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorado el enfoque de desarrollo sostenible a escala local mediante diseño y puesta en marcha de un Plan Municipal cuatrienal de Desarrollo el cual contiene un enfoque estratégico al 2030, de acuerdo a la ley 176-07.</li> </ul>  | <b>INDICADORES DE RESULTADOS:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>El municipio participa junto a sectores gubernamental, privado y de la sociedad civil en una plataforma multiactor y multinivel para la promoción del desarrollo local.</li> <li>El municipio cuenta con un PMD que localiza los ODS, y se alinea con las END ley 01-12, diseñado de forma participativa y consensuado con el CES.</li> </ol>  |
| <b>3. Incentivar el turismo sostenible y con un enfoque de desarrollo humano en el municipio de Barahona, como forma de garantizar crecimiento económico, en alianzas con otros municipios de la provincia y la Región Enriquillo.</b> | 1. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Barahona aprovecha sus recursos costeros marinos y ecoturísticos para generar crecimiento económico, gestionando una oferta turística sostenible, articulada con una estrategia municipal de intercambio comercial y sociocultural.</li> <li>Promover el turismo costero-marino y ecoturísticos en áreas naturales protegidas, mediante diseño de un Plan Municipal de Turismo Sostenible aprovechando la gran diversidad que nos brinda el territorio.</li> <li>Favorecer el desarrollo del turismo sostenible en el municipio de Barahona para impulsar el crecimiento económico con énfasis en preservación y fomento de la cultura local y el medio de vida tradicional de la comunidad.</li> </ul> | <b>INDICADOR DE IMPACTO:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Ministerio de Turismo ofrece el apoyo necesario para la formulación e implementación de la agenda local de turismo sostenible.</li> </ol> <b>INDICADORES DE RESULTADOS:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Al año 2021, de Barahona cuenta con una agenda de turismo sostenible articulada con la estrategia de intercambio comercial y sociocultural.</li> <li>Programa de capacitación en turismo urbano y rural sostenible, con énfasis en turismo de zona costero-marino.</li> </ol> |
| <b>4. Promover una red de emprendimientos que agreguen valor al municipio y potencien actividades productivas de alto impacto con garantía de mercado con especial énfasis en mujeres</b>  | 1. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas | <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el 2021 se efectuará la celebración de la primera feria del Plátano Barahonero, en la que contaremos con el apoyo de jóvenes emprendedores, el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Turismo</li> </ul>   | <b>INDICADOR DE IMPACTO:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Ayuntamiento Municipal ofrece el apoyo necesario para la creación e implementación de Red de Emprendedores, incentivando el desarrollo del MIPyME en el Municipio.</li> </ol>  |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <p><b>productora y jóvenes emprendedores.</b></p> | <p>empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> | <p>y diferentes empresarios del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el 2021 se le buscara un espacio para los Artesanos, los cuales presentaran sus creaciones y podrán venderlas.</li> <li>• El movimiento Barahona emprende, creado por mujeres con liderazgo, en el movimiento hay diversos servicios que van desde la venta de empanadas hasta la confección de prendas y accesorios decorativos.</li> </ul> | <p><b>INDICADORES DE RESULTADOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción y generación de estrategias para que las MIPyME puedan desarrollarse y ser auto sostenibles.</li> </ol> |
|---|--|---|--|

**LINEA ESTRATEGICA 2: SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS**

**Visión de Desarrollo 2024:** Barahona, una ciudad con altos niveles de calidad de vida y desarrollo humano, polo central en el desarrollo provincial y regional, insertada a nivel nacional de forma sostenible, tecnológicamente conectada, tomando en cuenta su identidad cultural, socialmente cohesionada, territorialmente equilibrada, en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales, que aprovecha sus potencialidades costero-marinas y ecoturísticas, asegurando la participación efectiva de todos los sectores poblacionales en las dinámicas educativas, sociales, económicas y políticas.

| ODS   | METAS ODS   | ACCIONES/PROYECTOS   | INDICADORES   |
|---|---|--|---|
| <p><b>1. Aumentar el Índice de Servicios Públicos Urbanos (ISPU) y Rurales en Barahona, mejorando la cobertura y calidad de los mismos y priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad.</b></p> <p><b>2. Ordenamiento del territorio, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística.</b></p> <p><b>3. Instalación del alumbrado público.</b></p> <p><b>4. Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.</b></p> | <p>1. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.</p> <p>2. Mejorados los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, la capacidad para la planificación y la gestión participativa de los asentamientos humanos.</p> <p>3. Barahona cuenta con mercados, mataderos y cementerios municipales en condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.</p> <p>4. Ampliada la cobertura y calidad de los servicios sanitarios en viviendas del municipio de Barahona.</p> <p>5. Dotadas las viviendas del municipio de Barahona de las condiciones necesarias para el abastecimiento de agua potable.</p> <p>6. Mejorada la calidad del servicio público de energía eléctrica del municipio Santa Cruz de Barahona.</p> <p>7. Aumentado el uso de gas propano y otros mecanismo no contaminantes como medio para cocinar en hogares del municipio Santa Cruz de Barahona.</p> <p>8. Instaladas las capacidades necesarias para el manejo adecuados de las aguas servidas en Barahona</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la dirección de planeamiento urbano.</li> <li>• Diseñado un Servicios de aseo municipal que supla el municipio por completo.</li> <li>• Creacion de convenios con los sistemas de salud.</li> <li>• Trabajar en conjunto con INAPA para el abastecimiento de agua potable.</li> <li>• Ampliación y mantenimiento del servicio de alumbrado público con tecnología ecoeficiente en barrios y comunidades. Fortalecer los convenios con EDESUR para iluminar la poblacion en general.</li> <li>• Mejorar las vías de acceso de las comunidades.</li> </ul> | <p><b>INDICADOR DE IMPACTO:</b></p> <p>1. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en el municipio.</p> <p><b>INDICADORES DE RESULTADOS:</b></p> <p>1. Dotación de equipos informáticos, equipos y personal.</p> <p>2. Personal de la dirección de planeamiento urbano capacitado.</p> <p>3. Convenios con SALUD PUBLICA, INAPA, EDESUR y demas entidades.</p> <p>4. Incremento de la satisfacción del servicio de iluminación pública en el municipio. / Cantidad de luminarias instaladas.</p> <p>5. Cantidad de metros de aceras, contenes y calles en las comunidades priorizadas.</p> |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <p><b>5. Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.</b></p> <p><b>6. Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.</b></p>             | <p>1. Barahona cuenta con un servicio de transporte urbano e interurbano de fácil acceso para la ciudadanía y alta calidad, de manera coordinada con los demás distritos y municipios de la región y a nivel nacional.</p> <p>2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La OMSA en conjunto con los taxis de Barahona y los mototaxi son la mejora integral del servicio de transporte de Barahona.</li> <li>• Promover la movilidad peatonal segura del municipio mediante la mejora de aceras y la señalización vial.</li> <li>• Diseñado una normativa de movilidad urbana sostenible.</li> </ul>   | <p><b>INDICADOR DE IMPACTO:</b></p> <p>1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p><b>INDICADORES DE RESULTADOS:</b></p> <p>1. Una resolución municipal consensuada con los suplidores de servicios para regular el transporte.</p> <p>2. Incremento de la satisfacción de los usuarios del transporte.</p> <p>3. Cantidad de metros de acera mejorados y con atención a la accesibilidad.</p> <p>4. Calles y vías rotuladas y señalética instalada en la ciudad.</p> <p>5. Incremento de la satisfacción de los residentes con su experiencia de desplazamiento.</p>  |
| <p><b>7. Fortalecer los servicios sociales de educación, salud, alimentación, mataderos, mercados cementerios y funerarios, ampliando su cobertura y mejorando la calidad.</b></p> | <p>1. Mejorada la situación de salud colectiva de los habitantes del municipio Santa Cruz de Barahona, con énfasis especial en zonas urbano-marginales y/o de alta vulnerabilidad.</p> <p>2. Asegurar el acceso a servicios de distribución de alimentos, educación de calidad, cementerios, matadero y servicios funerarios adecuados y asequibles para todos los municipios</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el periodo, las estadísticas territoriales en el municipio Santa Cruz de Barahona sobre morbilidad son similares o inferiores a las nacionales.</li> <li>• Mantenimiento del matadero municipal y mejora del servicio municipal de transporte de carnes.</li> <li>• Construcción de la funeraria municipal.</li> <li>• Ampliación de los cementerios municipales.</li> <li>• Mejorado el acceso de la población a educación de calidad en Santa Cruz de Barahona, especialmente en zonas urbano- marginales y/o de alta vulnerabilidad.</li> </ul> | <p><b>INDICADORES DE RESULTADOS:</b></p> <p>1. Al año 2021, se ha reducido en al menos un 70% el índice de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/Sida en el municipio de Barahona, con especial énfasis en la población adolescente y joven.</p> <p>2. Incremento de la satisfacción con servicio local de venta y distribución de carne.</p> <p>3. Incremento de la satisfacción con servicio funerario local. (capilla y cementerio).</p> <p>4. Al año 2021, ha aumentado al menos a un 97% el índice de alfabetización en el municipio de Barahona. Al menos el 40% de la población estudiantil del nivel medio en el municipio de Barahona, cuenta con estudios técnicos-vocacionales en áreas cónsonas con el comercio y el turismo.</p> <p>5. Al año 2021, el municipio de Barahona ha aumentado su matrícula de profesionales y especializados en un 40%, en consonancia con los aspectos relacionados con la estrategia de</p> |

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
|  |   |   | intermediación comercial y socio-cultural.  |
| <p><b>8. Limpieza vial.</b></p> <p><b>9. Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.</b></p> | <p>1. Barahona cuenta con un servicio de limpiezas de las vías para así reducir basureros y mantener sus calles limpias.</p> <p>2. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-.</li> <li>• Capacitar el personal de limpieza de las vías con talleres.</li> <li>• Intervención técnica en el vertedero Municipal y dotación de equipos.</li> <li>• Al año 2021, el municipio Santa Cruz de Barahona tiene acceso a un centro de vertido para la disposición final de residuos sólidos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes, en coordinación con los demás municipios y distritos municipales de la provincia Barahona.</li> </ul> | <p><b>INDICADOR DE IMPACTO:</b></p> <p>1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados.</p> <p><b>INDICADORES DE RESULTADOS:</b></p> <p>1. Disponemos de un Vertedero de basura local gestionado de forma técnica y reconvertido en relleno sanitario.</p> <p>2. Aumentada la satisfacción por la limpieza vial en el municipio.</p> <p>3. Creación de un mecanismo conjunto para la gestión integral de residuos sólidos.</p> |

### LINEA ESTRATEGICA 3: GESTIÓN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

**Visión de Desarrollo 2024:** Santa Cruz de Barahona, una ciudad con altos niveles de calidad de vida y desarrollo humano, polo central en el desarrollo provincial y regional, insertada a nivel nacional de forma sostenible, tecnológicamente conectada, tomando en cuenta su identidad cultural, socialmente cohesionada, territorialmente equilibrada, en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales, que aprovecha sus potencialidades costero-marinas y ecoturísticas, asegurando la participación efectiva de todos los sectores poblacionales en las dinámicas educativas, sociales, económicas y políticas

| ODS   | META ODS  | ACCIONES/PROYECTOS   | INDICADORES                         |
|---|---|--|-------------------------------------|
| <p><b>1. Mejorar el acceso de la población a los espacios públicos, dotándolos de las condiciones</b></p> | <p>1. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas,</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecidas las capacidades normativas, reglamentarias, de fiscalización y ejecutivas del</li> </ul> | <p><b>INDICADOR DE IMPACTO:</b></p> |



|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <p>adecuadas para su uso, recuperando aquellos que están en manos de particulares para ponerlos a disposición de la colectividad y fortaleciendo las capacidades de gestión del gobierno local en el área.</p> <p>2. Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.</p> <p>3. Creación de un PMOT</p> | <p>integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.</p> <p>2. Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística.</p> <p>3. Asegurar el acceso a servicios de alumbrado público adecuados y asequibles para todos los municipios.</p> | <p>gobierno local para la gestión de los espacios públicos de conformidad con el marco legal vigente en el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al año 2021, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Barahona ha adoptado una norma municipal para la gestión de los espacios públicos.</li> <li>Al 2021 el 96% de las vías urbanas de Barahona cuenta con alumbrado público.</li> </ul>                             | <p>1. Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.</p> <p><b>INDICADORES DE RESULTADOS:</b></p> <p>1. Dotación de equipos informáticos y personal.</p> <p>2. Personal de la dirección de planeamiento urbano capacitado.</p> <p>3. Incremento de la satisfacción del servicio de iluminación pública en el municipio. / Cantidad de luminarias instaladas.</p>  |
| <p>4. Mejorar la gestión del territorio en Barahona, aplicando normas de uso de suelo pertinentes y sostenibles en las diferentes áreas territoriales con base en su vocación natural y utilidad socioeconómica y política, en armonía con el medio ambiente y la salud.</p>   | <p>4. De aquí al 2030, Barahona cuenta con territorios altamente seguros, en armonía con el medio ambiente, mediante la normativas del Plan de Ordenamiento Territorial.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>El gobierno local del municipio de Barahona pone en marcha el plan de ordenamiento territorial y uso de suelo.</li> </ul>   | <p><b>INDICADOR DE IMPACTO:</b></p> <p>1. Al término del periodo, se han ejecutado más del 95% de las acciones contenidas en el plan de ordenamiento territorial y usos de suelos de Barahona.</p>  |
| <p>4. Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.</p>   | <p>1. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, los envejecientes y las personas con discapacidad.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio de Barahona aplica normas de planeamiento urbano y disciplina urbanísticas, acorde con su plan de ordenamiento territorial y uso de suelos para áreas verdes, parques y jardines.</li> <li>Durante el periodo, el Ayuntamiento de Barahona pone en cumplimiento más del 95% de los requisitos contenidos en política de planeamiento urbano y disciplina urbanística.</li> </ul> | <p><b>INDICADOR DE IMPACTO:</b></p> <p>1. Proporción media de la superficie edificada de la ciudad que se dedica a espacios abiertos para el uso público de todos/as, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p><b>INDICADORES DE RESULTADOS:</b></p> <p>1. Definida e implementada una política de espacio público.</p> <p>2. Las secciones del municipio cuentan con parques y espacios públicos accesibles e inclusivos en especial para los niños, envejecientes y personas con discapacidad. / porcentaje de residentes satisfechos con espacios públicos disponibles.</p> |
| <p>5. Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como</p>  | <p>1. De aquí a 2030, asegurar que toda la población tengan acceso a servicios de capacitación, a fin de que estén preparados con los conocimientos necesarios en cuanto al tema.</p> <p>2. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el</p>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Al año 2021, el gobierno local de Barahona cuenta con un protocolo para la gestión ambiental municipal.</li> <li>Al año 2021, el 100% del personal del gobierno local de Barahona responsable de la gestión ambiental</li> </ul>  | <p><b>INDICADOR DE IMPACTO:</b></p> <p>1. Fortalecidas las capacidades del gobierno local de Barahona, la sociedad civil e instituciones privadas en lo</p>   |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| mejorando la educación ciudadana sobre el tema.   | clima y los eventos naturales y antropicos que pueden provocar desastres en el municipio.  | cuenta con los conocimientos requeridos para desarrollar sus funciones.  | relativo a la gestión ambiental territorial.  |
| <b>6. Diseño e implementación de una estrategia Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre GRD.</b>          |  |  |   |
| <b>7. Plan de Adaptación al Cambio climático, Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.</b> | 3. Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos en Barahona, convirtiendo el municipio en una ciudad resiliente. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementado un plan que contiene la política local de gestión riesgo, con la participación activa de las comunidades, organizaciones de la sociedad civil y sectores económicos del municipio, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en la materia, los acuerdos, tratados y convenios internacionales sobre cambio climático y problemáticas ambientales globales.</li> </ul> | <b>INDICADOR DE IMPACTO:</b><br>1. Al año 2020, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Barahona ha aprobado mediante resolución el Plan de Adaptación al Cambio Climático de Barahona. |

#### LINEA ESTRATEGICA 4: COHESIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

**Visión de Desarrollo 2024:** Barahona, una ciudad con altos niveles de calidad de vida y desarrollo humano, polo central en el desarrollo provincial y regional, insertada a nivel nacional de forma sostenible, tecnológicamente conectada, tomando en cuenta su identidad cultural, socialmente cohesionada, territorialmente equilibrada, en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales, que aprovecha sus potencialidades costero-marinas y ecoturísticas, asegurando la participación efectiva de todos los sectores poblacionales en las dinámicas educativas, sociales, económicas y políticas

| ODS   | META ODS   | ACCIONES/PROYECTOS  | INDICADORES  |
|---|--|---|--|
| <b>1. Fortalecer las capacidades de los actores políticos, económicos y sociales de Barahona, con miras a optimizar su participación y el ejercicio de su rol en los espacios y procesos vinculados a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).</b> | 1. Al término del periodo, al menos el 40% de los y las integrantes de los partidos políticos, instituciones de la sociedad civil y empresas privadas han participado en proceso de capacitación orientados a fortalecer su participación en el desarrollo local, especialmente mujeres y jóvenes. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un plan que contiene el fortalecimiento con los actores políticos y con en los sector económico a través de herramientas y habilidades necesarias para participar activamente en los procesos de desarrollo con énfasis en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).</li> <li>Actores políticos, económicos y sociales del municipio de Barahona cuentan con los conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para participar</li> </ul> | <b>INDICADOR DE IMPACTO:</b><br>1. Al término del periodo, al menos el 40% de los y las integrantes de los partidos políticos, instituciones de la sociedad civil y empresas privadas han participado en proceso de capacitación orientados a fortalecer su participación en el desarrollo local, especialmente mujeres y jóvenes. |



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | activamente en los procesos de desarrollo, con énfasis en mujeres y jóvenes.   |  |
| <p><b>2. Potenciar la cohesión y articulación social y política en Barahona, favoreciendo el clima de diálogo existente y la concertación sobre los temas críticos entre los actores sociales, políticos y económicos del municipio.</b></p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentada la credibilidad de la ciudadanía en las instituciones públicas que inciden en el municipio, especialmente el gobierno local.</li> <li>2. Gobierno local y representantes de los sectores económicos y sociales, así como partidos políticos han acordado impulsar el desarrollo del municipio de Barahona en el marco del Plan Municipal de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo.</li> <li>3. Fortalecidas las capacidades normativas, reglamentarias, de fiscalización y ejecutivas del gobierno local para encabezar la implementación del Plan Municipal de Desarrollo de Barahona.</li> <li>4. Fortalecidas las capacidades del Consejo Municipal de Desarrollo de Barahona en los diferentes temas asociados al Plan Municipal de Desarrollo, con inclusión de la juventud y las mujeres.</li> </ol> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir del 2021 y durante el resto del periodo el nivel de valoración positiva de la ciudadanía sobre el Consejo Municipal de Desarrollo es de al menos un 90%.</li> <li>• Al término del periodo, el gobierno local de Barahona ha elevado a un 97% el nivel transparencia y calidad en la gestión.</li> <li>• Durante el año 2021, el 85% de las instituciones de la sociedad civil y empresas privadas, así como las fuerzas políticas y el gobierno local han suscrito un pacto por la implementación del plan de desarrollo de Barahona, el cual es respetado por las entidades firmantes durante todo el periodo del plan.</li> <li>• Al término del periodo, se han producido el 100% de las normas locales necesarias para la implementación del Plan Municipal de Desarrollo de Barahona.</li> </ul> | <p><b>INDICADOR DE IMPACTO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A partir del 2021 y durante el resto del periodo el nivel de valoración positiva de la ciudadanía sobre el Consejo Municipal de Desarrollo es de al menos un 90%.</li> </ol> <p><b>INDICADORES DE RESULTADOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al término del periodo, el órgano ejecutivo del gobierno local de Barahona ha concluido la ejecución de más del 90% de los proyectos que son de su competencia exclusiva, conforme con el marco legal vigente, contenido en el plan de desarrollo.</li> <li>2. El nivel de participación juvenil con relación a la población adulta en los procesos y espacios de participación social y toma de decisiones en Barahona es de un 50%.</li> <li>3. el nivel de participación de las mujeres con relación al total de participantes en los procesos y espacios de participación social y toma de decisiones en Barahona es de un 65%.</li> </ol> |

**EJE DE DESARROLLO NO.5: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL**

**Visión de Desarrollo 2024:** Barahona, una ciudad con altos niveles de calidad de vida y desarrollo humano, polo central en el desarrollo provincial y regional, insertada a nivel nacional de forma sostenible, tecnológicamente conectada, tomando en cuenta su identidad cultural, socialmente cohesionada, territorialmente equilibrada, en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales, que aprovecha sus potencialidades -marinas y ecoturísticas, asegurando la participación efectiva de todos los sectores poblacionales en las dinámicas educativas, sociales, económicas y políticas.

| ODS   | META ODS   | ACCIONES/PROYECTOS  | INDICADORES   |
|---|--|---|---|
| <p><b>1. Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.</b></p>  | <p>1. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del Municipio.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de edificios o viviendas con valor patrimonial e Histórico.</li> <li>• Fortalecer el festival del Plátano.</li> </ul>   | <p><b>INDICADOR DE IMPACTO:</b></p> <p>1. Total, de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno local/municipal)</p>   |
| <p><b>2. Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.</b></p>   | <p>1. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, los envejecientes y las personas con discapacidad</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras de fachadas en áreas del patrimonio cultural como la plazoleta duarte donde se exhiben dentro de esta, busto duarte y la estatua de Casandra.</li> </ul>   | <p><b>INDICADOR DE IMPACTO:</b></p> <p>1. Proporción media de la superficie edificada de la ciudad que se dedica a espacios abiertos para el uso público de todos/as, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p>  |
| <p><b>3. Preservar el patrimonio histórico y cultural, ya sea tangible o intangible del municipio de Barahona, aprovechando las ventajas que ofrece en términos turístico y científico.</b></p> | <p>1. Barahona preserva, conserva y promueve los aspectos históricos-culturales, mágicos y religiosos relativos a los orígenes y desarrollo del municipio y su incidencia en la historia nacional e internacional, desde una perspectiva de actualización y sostenibilidad.</p> <p>2. Articulada una oferta turística histórica y cultural en el municipio de Barahona, en armonía con la vocación productiva primaria (intercambio comercial y socio-cultural).</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el año 2020, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Barahona ha adoptado una norma municipal para la preservación, conservación y promoción del patrimonio histórico y cultural del municipio.</li> <li>• Al año 2020, el Gobierno Local de Barahona ha articulado el 100% del patrimonio histórico y cultural del municipio para su preservación,</li> </ul> | <p><b>INDICADOR DE IMPACTO:</b></p> <p>1. El Ministerio de Cultura y el Ministerio de Turismo disponen con los recursos para apoyar al Ayuntamiento de Barahona en la construcción e implementación de la agenda para la para preservación, conservación, promoción y aprovechamiento del patrimonio histórico-cultural del municipio.</p> <p><b>INDICADORES DE RESULTADOS:</b></p> |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  |  | <p>conservación y puesta a la disposición del público para uso, científico, educativo, cultural y turístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barahona cuenta con espacios físicos patrimoniales naturales, arqueológicos y arquitectónicos dotados de las condiciones adecuadas para su utilidad, científica, turística, educativa y cultural.</li> <li>• Al año 2021, el Ayuntamiento del municipio de Barahona, en coordinación con el Ministerio de Cultura ha diseñado una agenda para preservación, conservación, promoción y aprovechamiento del patrimonio histórico-cultural tangible e intangible del municipio.</li> </ul> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 100% de los recursos patrimoniales tangibles han sido remozados y puestos a disposición del público.</li> <li>2. Durante el periodo del plan, el 100% del patrimonio histórico-cultural tangible cuenta con mantenimiento preventivo</li> <li>3. Al término del periodo, se ha ejecutado más del 90% de las acciones contempladas en la agenda para la preservación, conservación, promoción y aprovechamiento del patrimonio histórico-cultural tangible e intangible del municipio.</li> </ol> |
|--|--|---|---|